

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
FELIPE RONDÓN URIBE			
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
ALEX POPP CAROCA			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
FELIPE RONDÓN URIBE			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
HECTOR LOPEZ POZO		108-13	2°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
HANS WERNER BECKS OHACO		2016-000393	PRIMERA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	EDUCACIONAL	EDUC. PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA	MEDIANO
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input type="checkbox"/> OTROS	(ESPECIFICAR)	-----	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-----	-----	-----
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	6493,62	-----	6493,62
S. EDIFICADA TOTAL	6493,62	-----	6493,62
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	9837,22 m2		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,90	0,66	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	43,39
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	Art. 2.6.3 O.G.U.C.	3,15 mt.	ADOSAMIENTO	Art. 2.6.2 D.G.U.C.	95% Deslinde Oriente (Aprobado)
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDÍN	7,00 mt.	7,00 mt.
DISTANCIAMIENTOS					

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	19 (incluye 1 para personas con discapacidad)	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	19 (incluye 1 para personas con discapacidad)
-----------------------------	---	------------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A OUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121 <input type="checkbox"/> Art. 122 <input type="checkbox"/> Art. 123 <input type="checkbox"/> Art. 124 <input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> TODO <input type="checkbox"/> PARTE <input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO Ros. N° _____ Fecha = _____

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTRO (ESPECIFICAR)	1 COLEGIO DE EDUCACIÓN PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA		

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2	CLASIFICACIÓN	M2
	27,89	C4		
PRESUPUESTO			\$	23.520.709
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$	252.311
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 252.311
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 75.693
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 0	FECHA: ----	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 176.617
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201700037011	FECHA		22-05-2017
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA		-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario.
- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- El Proyecto consiste en la ampliación de dos recintos (destinados a bodega y termos), y la modificación de recintos por alteración de la edificación existente.
- El Presente Permiso cuenta con la rebaja del 30% de los Derechos Municipales, por contar con Informe Favorable de Revisor Independiente PE 2/2017 de Enero del 2017, realizado por el Arquitecto Sr. Hector López Pozo, Certificado de Inscripción Vigente N° 138093 del 22.12.2016, del Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación.
- El Arquitecto patrocinante, declara una Carga de Ocupación de 1820 personas y una capacidad de 1214 alumnos (90 alumnos de Pre-básica y 1124 alumnos de básica y media). Mantiene dotación de alumnos y estacionamientos.
- El Proyecto de Cálculo Estructural, suscrito por el Sr. Alex Popp Caroca, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5.1.7 de la .O.G.U.C.
- El Presente Permiso cuenta con Informe Favorable de Revisor de Cálculo Estructural S/N° del 11.10.2016, realizado por el Ingeniero Civil Sr. Hans Becks Ohaco, Certificado de Inscripción Vigente N° 2016 - 000393 del 15.09.2016, del Registro Nacional de Revisores de Proyecto de Cálculo Estructural.
- Para su Recepción Final:
 - Las obras deberán ajustarse a planos, especificaciones Técnicas y emplazamientos aprobados.
 - Deberá adjuntar los Certificados de Dotación de las Instalaciones domiciliarias correspondientes.
 - Contar con un inspector técnico de obra (ITO), independiente del constructor, arquitecto o calculista, que deberá suscribir el presente permiso y Libro de Obras antes del inicio de las obras. (Art. 5.1.8. de la O.G.U.C, Art. 143° de la L.G.U.C. y Art. 5° de la Ley N°20.703 del 05/11/2013).
 - Contar con autorización del Servicio de Salud correspondiente, en virtud del Decreto de Salud N° 289/1989 (reglamento sobre las condiciones sanitarias mínimas establecidas en Establecimientos Educativos), el cuál será responsabilidad de cada Establecimiento Educativo.
 - Adjuntar copia de Plan de Evacuación ingresada al Cuerpo de Bomberos respectivo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 144° de la L.G.U.C.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL
	UNI.	PISOS			1	2	3	4	5	
PE N°38 del 15.04.89	1	2	EQUIP. EDUCACIONAL	2771,325	1828,675					4.688,80 m2
PE N°79 del 15.04.97	1	1	EQUIP. EDUCACIONAL	1364,480						1.364,48 m2
PE N°63 del 28.03.2003	1	2	EQUIP. EDUCACIONAL	53,110	187,850					240,96 m2
PE N°63 del 28.03.2003	1	1	EQUIP. EDUCACIONAL	-4,200						-4,28 m2
PE N°136 del 23.87.04	1	2	EQUIP. EDUCACIONAL	27,730	41,760					69,49 m2
PE N°157 del 20.08.04	1	2	EQUIP. EDUCACIONAL	5,300	39,270					44,57 m2
PE N°157 del 20.08.04	1	1	EQUIP. EDUCACIONAL	-3,780						-3,78 m2
PE N°30 del 06.85.2011	1	2	EQUIP. EDUCACIONAL	50,900	126,860					177,75 m2
PE N°38 del 06.85.2011	1	1	EQUIP. EDUCACIONAL	-23,540						-23,54 m2
Presente solicitud	1	1	EQUIP. EDUCACIONAL	27,890						27,89 m2
				4268,215	2224,406					6.493,62

Nº PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
PE N°30 del 15.04.1989	4600,00	RF N°30 del 22.06.1989	4600,000 m2
PE N°79 del 15.04.1997	1364,48	RF N°58 del 23.09.2004	1364,480 m2
PE N°63 del 28.03.2003	240,96	RF N°62 del 01.10.2004	240,960 m2
PE N°63 del 28.03.2003	-4,20	RF N°62 del 01.10.2004	-4,200 m2
PE N°136 del 23.07.2004	69,49	RF N°62 del 01.10.2004	69,490 m2
PE N°157 del 20.08.2004	44,57	RF N°58 del 23.09.2004	44,570 m2
PE N°157 del 20.08.2004	-3,78	RF N°58 del 23.09.2004	-3,780 m2
PE N°30 del 06.05.2011	177,75	RF N°143 del 03.12.2014	177,750 m2
PE N°30 del 06.05.2011	-23,54	RF N°143 del 03.12.2014	-23,540 m2
Presente solicitud	27,89	-----	
SUP. TOTAL	6.493,62 m2	SUP. TOTAL	6.465,730 m2



ROMINA BERRIOS SILVA
ARQUITECTO REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

ARQUITECTO REVISOR: ARIEL ANDRES LONCOMIL PAINEVIL



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
- INTERESADO
- OFICINA DE PARTES
- INE (EN EL CASO DE LOS PERMISOS)
- DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
- ARCHIVO EXPEDIENTE ON. / 201702475